

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2021  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Proceso de Gestión Contractual	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la Universidad conducente a la simplificación y racionalización de trámites.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Asesorar y acompañar los procesos de contratación requeridos por la Universidad, en su etapa precontractual, contractual y postcontractual; de tal forma que estos obedezcan a las necesidades institucionales garantizando el buen uso de los recursos de la Universidad, utilizando como herramientas el estatuto de contratación interno "Acuerdo 027 de 2018", las resoluciones que lo reglamentan, las normas civiles y comerciales aplicables y los pronunciamientos judiciales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Hacer una reunión con el equipo de Trabajo del Grupo de Contratación para establecer los tiempos y eficacia al momento de elaborar y entregar certificaciones laborales y así mismo tener las bases para la elaboración	Instructivo desarrollado	100%	<p>De acuerdo con las acciones que debía hacer la dependencia, la misma envió como soportes un acta de reunión que se celebró al interior del grupo de contratación en la que se actualizó los trámites para cuando los contratistas solicitaran una certificación por prestación de servicios.</p> <p>Al hacer la revisión en el Manual de Procesos y Procedimientos, se pudo corroborar por parte del auditor que el formato FOR033GCT se encuentra actualizado.</p> <p>La dependencia también cumplió con la divulgación mediante nota comunicante de la actualización del FOR033GCT Solicitud de Certificaciones de Contratista.</p> <p>Así mismo, se hizo la verificación en el minisito del Grupo de Contratación y allí se</p>

<p>de un instructivo que se pueda consultar virtualmente.</p> <p>2. Actualizar el FOR033GC T.</p> <p>3. Divulgar la información a todo el personal interno y externo por medio de notas comunicantes para el conocimiento del mismo.</p>			<p>encuentra el Instructivo de Solicitud de Certificaciones Contratos Prestación de Servicios.</p> <p>Debido a lo anterior, la Oficina de Control Interno, logra evidenciar que el Grupo de Contratación, cumplió con las acciones propuestas y así logra un avance del 100%.</p>
--	--	--	---

**EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

Conforme al resultado de este seguimiento al plan de acción formulado por el Proceso de Gestión Contractual y acorde con las evidencias suministradas, la dependencia consiguió un porcentaje del 100% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2021.

Durante esta actividad la dependencia, aportó los soportes requeridos y los puso a disposición en el tiempo y medio solicitado, así mismo, tuvo la voluntad y colaboración para atender este seguimiento.

## RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- Continuar con el compromiso institucional en contribución al cumplimiento de metas y objetivos determinados en el Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados a las acciones propuestas dentro del plan de acción.
- Se invita al Grupo de Contratación, que en los próximos planes de acción que se vayan a formular, considere tener en cuenta acciones que permitan evidenciar la labor real desarrollada por esta dependencia, toda vez que la expuesta se relaciona únicamente con el trámite de las solicitudes recibidas para certificaciones de contratos de prestación de servicios.
- Se exhorta al Grupo de Contratación a realizar un monitoreo periódico al cumplimiento de las metas como un ejercicio de autocontrol y autogestión de las dependencias.

**FECHA:** mayo 24 de 2022



**MARTHA LUCIA DELGADO MARTÍNEZ**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

17-06-22

Elaboró: Natalia Sánchez - OCI

Reviso: Maggiber Hernández - OCI